

*Título médico y ejercicio profesional*

Sin necesidad de lanzarnos a lejanas excursiones, veamos cómo, tabique por medio, hay quien tiene solucionado lógicamente el problema: Portugal. Portugal no limita el número de licenciados en sus facultades, aun cuando no por ello prescinde de la indispensable selección. Todos pueden aspirar al estudio de la Medicina sin otras trabas que las de su propia ineptitud. Puede estudiarse Medicina hasta por deporte espiritual, por curiosidad científica. Libertad máxima. Amplia democracia. Pero una cosa es alcanzar el título de médico y otra ejercer la profesión de médico. Periódicamente el país señala, dentro de un orden económico estatuido, el número de médicos que son precisos para la asistencia de los ciudadanos, teniéndose en cuenta, claro es, las necesidades del ejercicio oficial y del libre, y, en franco progreso de la Medicina, y de la Higiene pública, las que requieren en cada momento la creación de nuevos servicios, la apertura de nuevos horizontes. Para autorizar el ejercicio profesional se impone el título de doctor y se otorgan, con pruebas de suficiencia, tantos títulos de doctor como demandan las necesidades aludidas. De modo que en Portugal se llaman doctores todos los médicos en ejercicio, no por ampulosidades léxicas, como imaginan algunos, sino porque lo son efectivamente. Los que desean cursar la Medicina miran antes el tiempo que según todas las posibilidades permanecerán sin ejercer y hay muchos, no obstante la perspectiva de una larga espera, que cursan los estudios y emplean el interregno para ampliarlos dentro o fuera del país. Resultados prácticos del sistema: inexistencia de la plétora. Situación media económica del médico, aceptable. Supresión de la lucha profesional inhumana y, por tanto, del resentimiento de los resortes éticos. Completando esta ordenación profesional, tienen nuestros vecinos aceptadas otras normas muy interesantes, entre ellas las relativas a tarifas de honorarios. Pero basta a nuestro objeto lo apuntado para darse cuenta de cómo podríamos resolver, al unísono con diversos países, muchas graves cuestiones que hoy nos abruman, a poco que sintiéramos sinceramente el deseo de dignificación profesional, que es preciso surja en todos los pechos de un modo tangible.

4.º *Problema objetivo del ejercicio.—Orientación profiláctica de la Medicina.*

La Medicina, por definición, no puede aspirar tanto a curar las enfermedades como a preverlas y evitarlas. Todos los avances de la ciencia médica a ello se dirigen. Se estima más trascendental el hallazgo de la vacuna preventiva que el del suero curativo. La mutilación no podría nunca ser el ideal médico. La Cirugía, que hoy rinde magníficos servicios a la humanidad, será mirada algún día con pavor. En consonancia con esta razón fundamental de la Medicina, que se acusa con mayor relieve a medida que la terapéutica profiláctica adquiere nuevas conquistas, la acción médica se intensifica en el aspecto higiénico y se tiende a robustecer mayormente los organismos sanitarios del Estado y a crear los nuevos servicios a que antes nos referíamos.

Esto llevará a un gran número de médicos a encontrar en la funcionarización el modo de resolver el problema económico.